

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

ESCUELA DE POSGRADO

Nombre de la Titulación	4311219 - Ciencia y Tecnología desde el Espacio
Centro	Escuela de Posgrado
Responsable de la Titulación	Agustín Martínez Hellín
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	24/07/2025

Curso 2023-24



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los másteres universitarios adscritos de la Escuela de Posgrado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 5 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria "Sí/No", excepto en el criterio 5, donde son A "Resultado excelente", B "Buen resultado", C "Resultado mejorable" y D "Resultado desfavorable".
- La valoración global del criterio donde A "Se cumple con excelencia"; B "Se cumple" C "Existen aspectos que se pueden mejorar" y D "No se cumple y se debe mejorar".
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	SÍ	NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	☒	☐
1.2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	☒	☐
1.3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	☒	☐
1.4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	☒	☐
1.5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	☒	☐
1.6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	☒	☐
1.7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	☒	☐

Si la titulación contempla Prácticas Académicas Externas curriculares:

1.8. Las prácticas académicas externas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación	☒	☐
--	-------------------------------------	--------------------------

Si el título se imparte en varios centros o es interuniversitario:

1.9. La coordinación entre los distintos centros está establecida formalmente y hay evidencias (Comisión, Actas, ...)	☐	☐
---	--------------------------	--------------------------

Si existen complementos formativos:

1.10. Los complementos formativos son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	☐	☐
1.11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	☒	☐

Si se trata de una doble titulación:

- | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1.12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples | ☐ | ☐ |
| 1.13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto | ☐ | ☐ |
| 1.14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | ☐ | ☐ |
| 1.15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo del estudiante. | ☐ | ☐ |
| 1.16. El plan de reconocimientos establecido garantiza la adquisición de las competencias de ambos títulos. | ☐ | ☐ |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

De acuerdo con la memoria verificada, el número de plazas ofertadas en la Titulación de Máster para el curso 2023/2024 fue de 30. El número total de solicitudes de preinscripción ascendió a 70, lo que supone un aumento considerable con respecto a las del año anterior (47). Finalmente, el número de alumnos que formalizaron su matrícula fue de 21 (TBL_AM). A pesar de haberse reducido con respecto al año anterior (26), se mantiene dentro de los mismos niveles.

Pese a no estar asociado directamente a un grado concreto, el Máster ha mantenido una demanda estable y creciente en los últimos cursos. Cabe destacar que la mayoría de ellos proceden de otras universidades, lo que refleja el atractivo del programa como formación especializada que no se encuentra en su institución de origen.

En el curso 2023/2024, al igual que en cursos anteriores, el perfil de los alumnos ingresados se ajustó a lo establecido en la memoria. De este modo, la práctica totalidad de los alumnos han provenido de grados de la rama de las ingenierías, en concreto en aeronáutica/aeroespacial, informática, matemática y de telecomunicación; y de física (TBL_PI).

El plan de estudios se ha cumplido en su totalidad. Se han impartido todas las asignaturas previstas dentro del plan. Todas las guías docentes han sido publicadas y se encuentran disponibles a través de la página web proporcionada a tal efecto por la Universidad de Alcalá: <https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/asignaturas/index.html?codPlan=M039>

El plan de estudios incluye unas prácticas externas de 4 créditos. Durante el curso 2023/2024, un total de 5 alumnos realizaron prácticas externas. Estas prácticas se realizaron en empresas y entidades de primer nivel del sector aeroespacial, como GMV o el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) (TBL_PE). Además, de acuerdo con la normativa académica, estos créditos de prácticas pueden ser reconocidos y convalidados por experiencia profesional acreditada. En total, durante el curso analizado, a siete alumnos le fueron reconocidos los créditos de prácticas y convalidados por su experiencia profesional (TBL_RC).

La Comisión Académica del Máster realiza la organización docente del título, fijando las fechas de las evaluaciones finales y solucionando los posibles conflictos que pudieran surgir relativos a las fechas de las evaluaciones parciales. Además, se encarga de coordinar la actualización de las guías docentes, recibir las solicitudes de reconocimiento de créditos, y de atender todas las posibles cuestiones, tanto administrativas como relativas a la docencia, que pudieran surgir durante el desarrollo del curso académico. Tras la finalización de todas las reuniones, se levanta un Acta con las decisiones tomadas.

Valoración global criterio 1

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	SÍ	NO
2.1. La información pública sobre la titulación es suficiente y es accesible	☒	☐
2.2. La información sobre la titulación está actualizada	☒	☐
2.3. La información sobre la titulación es coherente con lo verificado	☒	☐
2.4. Están publicadas todas las guías docentes	☒	☐
2.5. La página web ofrece información específica y detallada sobre la planificación de la enseñanza (calendarios, horarios, PAE, ...)	☒	☐
Si el título es un Máster Universitario:		
2.6. Los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	☒	☐
Si el título cuenta con una página web propia, además de la institucional de la UAH:		
2.7. La página web institucional y la propia del título están ambas actualizadas, contienen la misma información y en caso necesario enlazan la una a la otra	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información pública relativa a la titulación se encuentra disponible a través de dos direcciones web diferentes que ofrecen el mismo contenido (extraído de las mismas bases de datos y repositorios institucionales), aunque con una presentación distinta adaptada a la imagen corporativa de la Universidad de Alcalá:

- <https://posgrado.uah.es/es/oferta/Ciencia-y-Tecnologia-desde-el-Espacio/>
- <https://www.uah.es/es/estudios/Ciencia-y-Tecnologia-desde-el-Espacio/>

Ambas páginas recogen de forma clara y completa los detalles esenciales del título, tales como su denominación, el centro responsable de su impartición, el número de plazas ofertadas, entre otros aspectos relevantes.

La actualización de la información institucional y la gestión de las modificaciones en las páginas oficiales corresponden tanto al equipo responsable del máster como a la Escuela de Posgrado y Enseñanzas Propias. La información facilitada resulta adecuada para garantizar una comprensión suficiente del título por parte del estudiantado y de cualquier entidad interesada. En dichas webs se detallan de forma explícita los requisitos y procedimientos para el acceso y la admisión, así como la organización del plan de estudios, la secuencia temporal de las asignaturas y el calendario académico correspondiente.

Tal y como se mencionaba en el epígrafe anterior, estas páginas también enlazan con el portal de guías docentes, donde están disponibles las guías de todas las asignaturas del Máster. Cada guía incluye información completa sobre la materia: tipo, número de créditos, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos teóricos y prácticos, distribución de horas, criterios y métodos de evaluación (con tablas que relacionan porcentajes, competencias y resultados), y bibliografía recomendada.

La página específica del Máster contiene además enlaces al sistema de garantía interna de calidad y al servicio de prácticas externas, así como un apartado dedicado a los recursos materiales y humanos disponibles (como el aula virtual, la biblioteca, o las aulas de informática). También se proporciona un listado de seminarios y actividades complementarias al programa académico. Finalmente, es posible consultar una breve ficha curricular del profesorado responsable de cada asignatura, que incluye su fotografía y datos de contacto.

Valoración global criterio 2

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	SÍ	NO
3.1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad	☒	☐
3.2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	☒	☐
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	☒	☐
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	☒	☐
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	☒	☐
3.6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	☒	☐
Si el título es interuniversitario o interdepartamental:		
3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La Comisión de Calidad del título es el órgano encargado de velar por el funcionamiento adecuado de los mecanismos de aseguramiento de la calidad. En la actualidad, está constituida por tres miembros del profesorado, entre ellos el director del Máster, y una persona del personal de administración y servicios.

El director del Máster, como integrante de esta Comisión, tiene la responsabilidad de canalizar cualquier incidencia que pueda surgir a lo largo del curso académico. En caso necesario, convoca a los demás miembros para dar respuesta a las situaciones planteadas. Asimismo, participa en la validación de las guías docentes y en el análisis de los resultados derivados de la evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el programa. Estas evaluaciones se realizan mediante encuestas dirigidas al alumnado, al profesorado, a los tutores externos de prácticas (en calidad de empleadores potenciales), a los egresados y al PAS. La elaboración y gestión de estas encuestas corresponde al Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y al Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad.

Cada curso académico, la Comisión de Calidad del Máster redacta un Informe de Seguimiento acompañado de un correspondiente plan de mejora. Dicho informe contempla una valoración de los resultados académicos del plan de estudios, el grado de cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos, el impacto de las acciones de mejora implantadas y la propuesta de nuevas medidas a implementar. Además, en las reuniones anuales del profesorado del Máster también se revisan los indicadores académicos y los resultados de las encuestas de satisfacción, con el fin de plantear iniciativas adicionales orientadas a la mejora continua del título.

Valoración global criterio 3

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	SÍ	NO
4.1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título	☒	☐
4.2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	☒	☐
4.3. El profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	☒	☐
4.4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	☒	☐
4.5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	☒	☐
4.6. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	☒	☐
4.7. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	☒	☐

Si se trata de una titulación semipresencial o a distancia:

4.8. El PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	☐	☐
4.9. Se dispone de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El profesorado del Máster está compuesto en su totalidad (10 docentes) por doctores, todos ellos con una destacada trayectoria docente e investigadora en áreas estrechamente vinculadas a los contenidos del programa. Esta experiencia queda reflejada en los indicadores medios de quinquenios (3,1) y sexenios (2,8) por docente (TBL_PDI). La plantilla se distribuye entre dos catedráticos, siete profesores titulares de universidad y un profesor contratado doctor, todos ellos con vinculación permanente, lo que garantiza una docencia estable y continuada a medio y largo plazo. La combinación de perfiles, tal como se observa en los currículos y trayectorias profesionales del equipo docente, aporta un alto nivel de especialización, una visión multidisciplinar y una sólida base académica que constituyen uno de los principales activos del Máster, posicionándolo como una oferta formativa singular en el ámbito nacional.

En relación con la calidad docente, los informes del programa Docentia confirman que todos los profesores evaluados han recibido valoraciones favorables, y entre ellos, cinco han obtenido calificaciones destacadas (muy favorable o excelente) (TBL_EAD). En cuanto a su implicación en actividades de mejora continua, el profesorado ha participado en quince cursos de formación distintos (TBL_FORIN).

La orientación profesional del Máster se articula en dos niveles complementarios: por un lado, desde la dirección, que facilita activamente información sobre oportunidades laborales, becas, formación adicional y colabora en la selección de entidades para la realización de prácticas; por otro, desde el propio estudiantado, ya que un número significativo de alumnos son profesionales en ejercicio que buscan actualizar o renovar sus conocimientos. Esta situación favorece un entorno de colaboración y enriquecimiento mutuo especialmente valioso.

En lo que respecta al soporte administrativo y técnico, la titulación cuenta con el respaldo del personal de administración y servicios (PAS). Los departamentos implicados disponen de dos o tres técnicos de laboratorio encargados del mantenimiento del equipamiento docente y de investigación, así como de una o dos secretarías que asumen las tareas administrativas correspondientes.

Los recursos materiales adscritos al Máster pertenecen a la Escuela Politécnica Superior. Esta dispone de 30 aulas equipadas con medios audiovisuales e informáticos, así como de 31 laboratorios docentes completamente dotados, que permiten el desarrollo práctico de las asignaturas. Además, los departamentos cuentan con salas de reuniones utilizables para actividades docentes y con despachos donde el profesorado puede atender tutorías y consultas. La Escuela también ofrece servicios adicionales como biblioteca, aulas de informática, salón de actos, sala de grados y espacios habilitados para las delegaciones estudiantiles.

Valoración global criterio 4

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	☐	☒	☐	☐
5.2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	☐	☒	☐	☐
5.3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	☐	☒	☐	☐
5.4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	☒	☐	☐	☐
5.5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	☐	☒	☐	☐
5.6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	☐	☒	☐	☐
5.7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	☐	☒	☐	☐
5.8. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	☐	☒	☐	☐
5.9. Se desarrollan acciones a nivel de titulación para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	☐	☒	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Durante el curso 2023/2024, la tasa de rendimiento del Máster ha descendido hasta el 75,90%. La tasa de éxito se ha situado en un 96,80% y la tasa de evaluación ha alcanzado el 78,30%. Por su parte, la tasa de eficiencia ha sido del 90% y la de abandono, del 10,53% (TBL_TAS). Estos indicadores reflejan que la inmensa mayoría del alumnado finaliza la titulación con éxito. Aun así, se ha producido un descenso significativo tanto en la tasa de evaluación como en la tasa de eficiencia. Será necesario realizar un seguimiento del valor en cursos posteriores para saber si se trata de un aumento puntual o si se consolida la tendencia. La duración media de los estudios ha sido de 2,10 años, lo que supone un aumento con respecto al curso anterior.

En cuanto a la tasa de graduación, el valor correspondiente al curso 2021/2022 fue del 91,67%, manteniéndose en línea con los resultados previos y muy por encima del dato recogido en el último informe de Renovación de la Acreditación.

En relación con la satisfacción del estudiantado, se ha registrado una valoración global de 8,00 (ES_EST), manteniéndose la tendencia positiva de cursos anteriores. Esta puntuación supera, en la mayoría de los apartados, los valores medios de los másteres de la UAH. No obstante, la participación del alumnado en la encuesta institucional sigue siendo baja (8,3%). En contraposición, la encuesta interna realizada por la dirección del Máster obtuvo una participación elevada y valoraciones muy positivas.

La satisfacción de los egresados ha alcanzado una puntuación media de 9,14 (ES_EGR) con una participación considerable de los encuestados. Este valor supera el valor del curso anterior (8,50). En cuanto a las prácticas externas, la encuesta disponible para el curso 2023/2024 refleja una valoración global de 8,38 (ES_PE), aunque con una muestra muy limitada (1 cuestionario de 4 posibles). Aun así, la mayoría de las personas encuestadas en el informe de inserción laboral afirman que el estudio les ayudó a conseguir o mejorar su empleo, y valoran positivamente la relación entre las competencias adquiridas y su desempeño profesional actual (ES_ILE).

Respecto a la satisfacción del profesorado, la puntuación media se ha situado en 8,79 (ES_PDI), manteniéndose estable en relación con los cursos anteriores. El aspecto peor valorado este año ha sido el referido al nivel de adquisición por parte del alumnado de los contenidos y las competencias generales específicas previstas en el plan de estudios. Este indicador será objeto de seguimiento para evaluar si es necesario implementar medidas correctoras.

Por su parte, el personal de administración y servicios (PAS) ha valorado su grado de satisfacción con una puntuación media de 7,98 (ES_PTGAS), resultado prácticamente idéntico al del curso anterior, lo que indica estabilidad en la percepción de su colaboración con la titulación.

Valoración global criterio 5

B (Se cumple el criterio)

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

- Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas.
- En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.
- La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras.
- Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades.

FORTALEZAS [máx. 3.000 caracteres]

Entre las principales fortalezas detectadas en la titulación, cabe destacar las siguientes:

- La elevada demanda del Máster, reflejada tanto en el número de solicitudes de admisión como en el de matrículas formalizadas, lo que pone de manifiesto el interés sostenido por estos estudios especializados.
- El excelente nivel de empleabilidad del alumnado egresado, respaldado por los datos del informe de inserción laboral.
- La disponibilidad de numerosos convenios con entidades y empresas del sector, que garantiza una amplia oferta de prácticas externas adaptadas al perfil del título.
- La sólida trayectoria académica e investigadora del profesorado, acreditada por una elevada media de quinquenios y sexenios, así como por su participación habitual en proyectos de investigación y de innovación docente.
- La organización regular de seminarios y conferencias impartidos por expertos externos vinculados a instituciones de referencia en el ámbito aeroespacial, como la Agencia Espacial Europea (ESA), el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), el Centro de Astrobiología (CAB), Airbus Defence and Space o CRISA.
- Las altas valoraciones recibidas tanto por parte del alumnado como del profesorado en las encuestas de satisfacción, lo que confirma una percepción positiva generalizada sobre la calidad de la titulación.
- La posibilidad de proseguir estudios de doctorado a través del Programa de Doctorado en Investigación Espacial y Astrobiología (D443), con el que el Máster mantiene una estrecha vinculación. Varios egresados han accedido a dicho programa, culminando con éxito sus tesis doctorales.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Entre los aspectos susceptibles de mejora en la titulación, se han identificado las siguientes debilidades:

- La escasa participación del estudiantado en las comisiones del Máster. Esta situación se explica, en buena medida, por la corta duración del programa (un curso académico a tiempo completo) y por el hecho de que la mayoría de los alumnos compatibilizan su formación con responsabilidades laborales.
- El reducido índice de participación en las encuestas institucionales de satisfacción por parte del alumnado, lo que limita el alcance representativo de los resultados obtenidos a través de estos instrumentos.